

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.627

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

VIERNES 6 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

EL RAYO.

En estos tiempos tormentosos, tan generales en toda la península, que raro es el día en que la prensa no nos dá cuenta de algun incidente desgraciado, producido por la recomposición del fluido eléctrico de las nubes y de la tierra, á cuyo fenómeno físico llámase comunmente "caída del rayo", no estará demás anotar, aún que sea someramente, las precauciones que deben tomarse en los distintos lugares donde encontramos podamos, á fin de prevenirnos contra los mortíferos efectos de la chispa eléctrica.

Sabido es que en todos tiempos, lo mismo cuando la atmósfera se halla saturada de humedad, como en los marcados por el barómetro, bajo la denominación de "tiempo seco", la presencia de la electricidad atmosférica se comprueba fácilmente, y que Franklin fué el primero que demostró la identidad entre la chispa eléctrica y el rayo.

A consecuencia de este descubrimiento, y sirviéndose de él como base, se han construido los pararrayos, que preservan las construcciones y los moradores de ellas de los efectos del fenómeno de que nos ocupamos.

Ni disponemos de lugar para hacer una descripción completa de tan útiles aparatos, ni podemos, sin separarnos algun tanto del objeto de este trabajo, patentizar la doble acción que los pararrayos ejercen, conocidas con la denominación de *preventiva y preservativa*, y que como sus nombres indican, impiden la formación de la chispa eléctrica, descargando paulatinamente de electricidad la nube, y si por la gran cantidad de fluido que la nube posee, por la violencia del viento ó por cualquiera causa no le es posible al pararrayo descargarla silenciosamente, digámoslo así, y la chispa se produce, entónces la acción preservativa obra, y el pararrayo se encarga de conducirla, sin daño para nadie, al depósito común.

Estas acciones se han comprobado una y mil veces, observándose que en ciertas poblaciones donde con gran frecuencia sentían los efectos de las tormentas, tan luego como se han colocado algunos pararrayos, han trascurrido los inviernos sin que apenas se hayan presentado dichos fenómenos atmosféricos, y de presentarse las chispas eléctricas, han elegido los aparatos para dirigirse por su intermedio á la tierra, no habiendo por lo tanto que lamentar ninguna clase de accidentes desgraciados.

Realmente es asombroso el ver que apesar de estos grandes servicios que á la ciencia debe la humanidad, esta se muestra tan indiferente que apenas halla quien se ocupe de aprovecharse de ellos; pero nótese bien que la causa estriba en la ignorancia de la mayoría de las gentes, pues las personas instruidas son las únicas

que, conocedoras de las ventajas inmensas que los pararrayos reportan, los han aplicado á sus respectivas construcciones.

Mas como quiera que no es posible exigir á los hombres que lo sepan todo, y unos dedican su inteligencia á un ramo del saber humano mientras que otros se dedican al opuesto, estos progresos debieran ser de aplicación obligatoria, y la humanidad ganaría mucho con ello. ¿No se obliga á los propietarios de fincas urbanas á construir sus edificios con sugestión á determinadas condiciones? ¿no se le exige que recojan y bajen por medio de tubos las aguas pluviales? pues exijáseles la colocación de pararrayos en sus edificaciones, que escaso valor alcanzan y sus efectos son bien apreciables.

Ciertamente que hoy día se colocan estos aparatos en la casi totalidad de los edificios públicos, como en los cuarteles, hospitales y almacenes de pólvora donde serían mucho más sensibles los efectos del rayo que en los edificios particulares, pero tambien es cierto que la vida del hombre vale mas que cien aparatos, y debieran usarse en todas las casas habitaciones.

Este es el medio más eficaz para preservarse de los efectos del rayo, pero como quiera que hoy día la mayoría de los edificios carecen de pararrayos, daremos á conocer en artículos sucesivos las precauciones que deben tomarse para estar lo mas á salvo posible de dichos accidentes.

V-1

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del tres se abrió á las tres y cuarto.

El ministro de Hacienda, de uniforme, dá lectura á un proyecto de ley, pidiendo la supresión de las primas de exportación sobre los azúcares: otro de una transferencia de 250.000 pesetas para remediar las desgracias causadas por los temporales: otro para la construcción de un faro, y por último el de presupuestos.

El vizconde de Campo Grande pregunta al ministro de Estado si tiene noticia del impuesto con que Inglaterra ha recargado los vinos embotellados.

Los señores conde de Toreno, Santamaría, Mon y Aguilar presentan exposiciones y apoyan peticiones de escaso interés general.

Después de entrarse en el órden del día, se procede al sorteo de secciones. Comienza la discusión del proyecto de ley otorgando al Banco de España los servicios de Deuda flotante y Tesorerías.

El señor Garijo (de la comisión) impugna el voto particular del señor Cos-Gayon, quien se opone al dictámen por

crear no es necesaria una ley para realizar lo que en el proyecto se pide, pues casi en el mismo sentido hay ya una real órden.

Demuestra el señor Garijo la necesidad de una ley, pues se trata de pasar las cajas de la administración al poder del Banco de España, y esto tiene tal importancia que Italia, Inglaterra y Bélgica no lo han hecho sin conocimiento del poder legislativo.

Este convenio, añade el orador, no se ha hecho para compensar á la Sociedad que contrató el arrendamiento de tabacos, como algunos han insinuado, puesto que el asunto estaba de antiguo proyectado como lo prueba el expediente que sobre lo mismo existe hace tiempo en el ministerio de Hacienda.

Le contesta el señor Cos-Gayon, quejándose de que por las ideas del ministro de Hacienda se halle el país en grave crisis. Ataca los presupuestos presentados y dice que han venido tarde á la Cámara.

Censura el proyecto que se discute, puesto que lo de menos es la organización de las Tesorerías. Añade que se ha olvidado retirar el proyecto de consumos que aún está sin discutir.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de reclutamiento de 8 de Enero de 1882, el Jueves 12 del actual, á las 12 en punto de la mañana, se verificará por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la revisión de escepciones de los mozos adscritos al primer reemplazo de 1885 contra los cuales se haya interpuesto ó se interponga alguna reclamación.

Lo que se anuncia con la debida oportunidad para que los interesados en dicho llamamiento puedan concurrir á dicho acto y usar del derecho que les concede el artículo 95 de la expresada Ley.

Córdoba 4 de Abril de 1888.—J. R. Sanchez.

No habiendo satisfecho aún algunos contribuyentes el segundo y tercer plazo de los conciertos que tienen celebrados con este Municipio por el consumo de las especies sujetas al impuesto que verifican en sus fincas, se les invita por medio del presente para que realicen sus descubiertos antes del 15 del mes actual; advirtiéndoles que trascurrido este plazo quedarán incurso en el apremio de primer grado segun autoriza la instrucción de 20 de Mayo de 1884.

Córdoba 4 de Abril de 1888.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Esta noche habrá gran banquete en casa del marqués de la Vega de Armijo, con motivo de la concesión de la gran cruz de Cristo que Su Santidad ha conferido á dicho ilustre personaje. Asistirán el Nuncio de Su Santidad, el príncipe Gorchakoff, la princesa de Groys, viuda; el primer introductor, señor Zarzo del Valle; el de Osuna; primer secretario de España cerca de la Santa Sede, señor La Barrera; el señor Uriarte, que acompañó á Roma al marqués de la Vega de Armijo, y algunas otras personas.

—Con el presidente del Congreso conferenciaron ayer tarde, separadamente, los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Cassola. El objeto de estas conferencias fué el propósito de prolongar las horas de sesión, que probablemente desde mañana comenzarán á la una de la tarde y acabarán á las siete, dedicando las tres primeras horas á la discusión de los presupuestos, y el resto á los demás asuntos.

Esto quedará definitivamente resuelto en una reunión del presidente del Congreso con los jefes de las minorías parlamentarias, que se verificará esta tarde.

—La reina regente autorizó ayer al ministro de la Gobernación para que lea en las Cortes un importante proyecto de ley sobre los inválidos del trabajo.

En la sesión de mañana dará á conocer probablemente el Sr. Albareda su proyecto al Congreso.

—En el Congreso se reunieron ayer la comisión de presupuestos, que aprobó dos créditos extraordinarios; uno, para gastos de reparación del Cable á Mallorca, por unanimidad; y otro, con el voto en contra del señor Bushell, para la instalación de una oficina de clases pasivas de maestros de primera enseñanza, y la de empleados que aprobó definitivamente el dictámen de la ponencia, el cual será presentado hoy.

La referida al proyecto de alcoholes, se reune esta tarde, para oír la lectura del anta proyecto del Sr. Maura.

—La noche del Lunes ocurrió una horrible catástrofe en el camino de Valvidrera á Sarriá, segun dicen de Barcelona. Regresaban en un carro 18 jóvenes despues de una gira campestre, y volcando el vehículo hubiérase derrumbado á un precipicio á no ser porque un árbol le contuvo. Tres de los que ocupaban el coche quedaron muertos en el acto y los restantes heridos ó contusos.

—Parece que ayer han surgido nuevas dificultades para la pronta emisión al dictámen sobre los proyectos económicos presentados en el Congreso.

—Podrá el ministro de la Guerra entenderse con el Sr. Cánovas, pero lo que no conseguirá es que los diputados minis-

teriales opuestos á sus reformas cedan en su propósito de discutir las con el mayor detenimiento posible.

—La lectura de los Presupuestos generales del Estado ha dado origen á discutir si es mejor ó no lo es la novedad de dividir el presupuesto general en ordinario y extraordinario.

En la Bolsa los Presupuestos han producido muy buena impresión.

Y entre los afectos al gobierno tambien han sido muy bien recibidos.

—De *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

"Los agricultores castellanos, influidos por la exigente necesidad, y buscando remedio á los males que les trabajan, es posible que hagan nueva demostración de sus quejas, y que la Junta protectora de la agricultura, que tiene la genuina representación de los mismos, se presente en Madrid y entregue personalmente á S. M. la reina la exposición que se leyó en la reunión celebrada el domingo próximo pasado.

El acuerdo lo encontramos muy en su lugar; solicítese de la Augusta señora que ocupa el trono en representación del rey niño, que escuche los lamentos de esas clases laboriosas á quienes desatienden los que viven en Madrid utilizándose de lo que llamamos política; hagamos llegar nuestra voz con el respeto debido á quien puede influir en favor de los valerosos intereses representados por una industria que agoniza; destruyamos los informes interesados con que se pretenda velar la verdad ó oscurecerla; y representemos con sinceridad lo que exige el pueblo trabajador á fin de que consigamos las facilidades necesarias para que se conjuren á tiempo esas crisis que constituyen un verdadero peligro para el orden y la tranquilidad, cuando se las desatiende por completo, cuando se las descuida por costumbre.

Por si lo que se dice llega á confirmarse, que los individuos que forman la espresada junta irán á Madrid á presentarse á la Reina, recomendamos á los pueblos envíen cuanto antes los pliegos de firmas para unirlos á las respectivas exposiciones, para lo cual haremos la siguiente aclaración.

Hay que utilizar pliegos de papel de tres reales, estampando dos firmas; en el pliego que hay que unir á la exposición dirigida á S. M. deben poner solo el nombre, sin rubricar; y en el otro pliego que se agregará á la exposición de las cortes pongan el nombre y la rúbrica, debiendo hacer tales advertencias á los firmantes para evitar el que se estropee el papel; y una vez cubiertas dichas formalidades, remitir dichos pliegos á la Junta provincial con la brevedad que la urgencia exige.

En la operación indicada se invierte poco tiempo; que los que tomen la iniciativa demuestren actividad, y en cuarenta

— 266 —

Estos sentimientos, esas impresiones, esos instintos por los que nos dejamos guiar, y á los que concedemos entero crédito, el juez los escucha con desconfianza y prefiere á ellos la menor prueba material: pone la regla en el lugar del sentido, y su convicción no puede establecerse y formularse sino segun ciertas formas rigurosamente observadas.

Así puede suceder que haya á la vez dos convicciones en el magistrado: la de hombre y la de juez.

Ese traje rojo ó negro de los pontífices de la ley, obliga como la nobleza antigua, y porque el hombre es ciego, en sus virtudes como en sus vicios, sucede tambien que á veces el error nace del mismo escaso de una integridad sublime.

Cuando uno espuro, austero, íntegro, cierra el oído á la voz del corazón, y esos instintos que Dios ha dado al hombre para discernir lo verdadero de lo falso, se les rechaza con tanta mas dureza cuanto mas acordes están con la voz del corazón.

— 267 —

Los que admiren á Bruto asistiendo al suplicio de sus hijos, comprenderán superabundantemente esta tendencia. Nosotros que hemos entrevisto siempre el orgullo estúpido y feroz, á través de estas grandes severidades republicanas, llamamos humildemente nuestro parecer.

Y lo que en realidad sucedía era que Marcial, cuanto mas sentía crecer su amor, tanto menos podía absolver pensando en los testimonios y pruebas acumuladas contra Alizia.

Creía, pero no tenía el derecho de creer.

La lucha fué larga en su interior; fué terrible; su mano, de seguro no hubiera temblado tanto á haber tenido que firmar su propia sentencia.

La señorita Alizia Pauli era enviada ante el tribunal de Assisses del departamento.

Era uno de los últimos días del mes de diciembre de 1847; una nieve menu-

— 270 —

de un día en andar el camino de Avranches á la capital del departamento.

Desde el momento de su fuga no había vuelto á poner los pies en casa de Marcial Aubert.

Había vivido, Dios sabe cómo, oculto en los alrededores de Avranches, pidiendo limosna en todas las quintas de la comarca.

Una mañana había sabido que la antigua aya del castillo de Villers iba á ser juzgada en el tribunal de Assisses, de Saint-Ló.

Habíase puesto en camino, y desde entonces apenas se había parado á descansar.

El odio extraño, pero vigoroso y concentrado que profesaba á la pobre joven, le sostenía y daba fuerzas. Estaba todavía enfermo; sufría por el hambre y el frío, le destrozaba la fatiga, pero no se detenía.

Durante todo el camino, se decía:

—¡Quiero verla! ¡Quiero verla! Yo soy quien la he condenado, porque ella es el mal, porque ha querido matar á la

— 263 —

ante sus ojos la realidad amenazadora é implacable. Era juez, y esa mujer, á quien amaba hasta la adoración, era una acusada.

Su grito despertó al escribano sobresaltado.

Permaneció firme y derecho delante de su papel, y mojó furtivamente la pluma, cuya tinta había tenido tiempo suficiente para secarse.

—No se atrevía tampoco á volverse para ver lo que pasaba detrás de él.

—¡Nada! murmuró Marcial con desaliento; nada me ha dicho para rechazar la acusación, ni una sola palabra que pueda servir para defenderla. ¡Nada, y soy su juez! ¡nada!

Como Marcial guardaba silencio, el escribano hizo un trabajo mental. Conoció su falta y se preguntaba á sí mismo lo que el juez había podido dictarle durante su sueño.

De pronto se golpeó la frente, había debido dormir mucho tiempo; tal vez el juez habría dejado el poner el borrador de su dictámen para despues del interrogatorio.

33

y ocho horas queda terminada la operación.

—La conferencia recientemente celebrada por el ministro de Fomento en su despacho con los representantes de las compañías de ferrocarriles, sobre lo de la rebaja de las tarifas de transportes para los cereales y ganados, ha hecho creer á muchos que la solución de este punto de tan capital interés para los productores podría retrasarse, pero segun nuestras noticias no es así, pues la Real orden se halla ya estendida y probablemente verá la luz de mañana á pasado en la Gaceta.

El gobierno tiene la convicción de que ha hecho una cosa buena, que el país productor ha de agradecerle.

—El día 4 de Mayo próximo se embarcará en Barcelona para Filipinas el nuevo gobernador general del Archipiélago, señor Weyler.

Aparte de sus ayudantes, no acompañará á dicha autoridad otro jefe militar que el brigadier Sr. Loño, cuyo nombramiento para comandante general de Cebú está acordado en Consejo de ministros, y lo firmará mañana la reina probablemente.

El general Weyler parece que no ha hecho propuesta alguna de mandos militares, asegurándose que de funcionarios civiles solo ha hecho al gobierno una indicación respecto á la persona que habrá de desempeñar la secretaría del gobierno general.

—El viernes próximo, á las cinco de la tarde, se reunirá en la sección 7.^a del Congreso la comisión que entiende en el proyecto reorganizando el Consejo Superior de Instrucción pública, para oír en audiencia pública á las personas que deseen emitir su opinión en el asunto.

—En Mércia está haciendo la diferencia gran número de víctimas entre los niños. El director de *La Paz* ha visto morir á sus seis hijos en pocos días.

Seria conveniente la intervención de las autoridades para evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

—Anteanoche se inauguró oficialmente el alumbrado eléctrico en Albacete, cuya mejora era deseada en aquella capital desde hace algun tiempo.

—El Sr. Montoro anunció ayer al ministro de Ultramar su propósito de tratar de la cuestión política en el Congreso.

—Ha regresado á Madrid, muy mejorado de su enfermedad, nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Rafael Maria de Labra.

—En el salón de conferencias del Congreso se dijo ayer que el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Capdepón, había visitado al señor Montero Rios para explorar su opinión respecto á si quería ó no aceptar la presidencia del Tribunal Supremo.

Añádase que el ilustre canonista había manifestado categóricamente que no admitiría aquel puesto; pero una y otra noticia deben ser inexatas, porque personas muy allegadas al Sr. Montero Rios dicen que ni éste había hablado con nadie respecto de aquella vacante, ni nadie tampoco ha indicado propósitos de hablarle de aquel asunto.

—Dice *El Liberal*:

Como anunciamos ayer, el gobierno está resuelto á que se activen los trabajos parlamentarios, y dada la resistencia de las oposiciones á celebrar sesiones dobles, acepta el aumento de horas de sesión.

Pero es el caso que, según la cuenta que con gran cuidado ha hecho uno de los demócratas más distinguidos de la mayoría, desde hoy al 1.^o de Julio no quedan más que 41 sesiones, y con este dato basta para asegurar que los presupuestos leídos ayer por el Sr. Puigcerver no prosperarán.

—Un gran número de trabajadores se presentaron anteayer ante el gobierno de Jaen en demanda de trabajo.

El Ayuntamiento ha manifestado al jefe de la provincia no poder dar ocupación á los braceros por carecer de recursos para ello.

—La enfermedad de D. José Cristóbal Sorní continúa agravándose desgraciadamente.

—S. M. la reina ha concedido 3000 pesetas al hospital de los Asilos de Santa Cruz de Tenerife, últimamente incendiado.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el digno gobernador de dicha provincia, Sr. Antúnez.

—El ministro de Hacienda y el presidente de la comisión de presupuestos, señor Eguilior, celebraron ayer una larga conferencia para convenir los medios que deberán ponerse en práctica para emitir dictámenes en un plazo breve.

Aunque el señor Eguilior pondrá de su parte cuanto sea posible para satisfacer los deseos del ministro, puede asegurarse que hasta bien entrado Mayo no saldrán —si salen— de la comisión.

—Parece que en breve se firmará un decreto, segun el cual en lo sucesivo se proveerán las canongías y beneficios que resulten vacantes, la mitad de ellos mediante oposición y los demás de nombramiento del ministro y de los prelados, como sucede hoy; pero se determinarán las condiciones que han de reunir los nombrados, exigiéndoles méritos y servicios especiales.

—Dice *La Correspondencia*:

“Nadie está autorizado para decir que el señor Castelar formará parte de la comisión que ha de ir á Palacio á dar las gracias á S. M. la reina por su interés en favor del ferrocarril de Canfranc, que tanto importa á la región aragonesa.

El señor Castelar no formará parte de dicha comisión.”

—*El Imparcial* atribuye al señor Romero Robledo el propósito de hacer cuanto pueda para que no se rompa la unidad del partido reformista.

Es una conjetura que tienen hecha cuantos conocen el interés del señor Romero Robledo en pró de la unidad de su partido.

Duda, sin embargo, *El Imparcial*, que se pueda mantener aquella unión. Pero no hay ni motivo siquiera para hablar de lo que piensa el señor Romero Robledo en estos momentos, porque á nadie lo ha dicho ni lo dirá hasta que el martes próximo haya conferenciado en Madrid con el general Lopez Dominguez.

Todo, pues, cuanto se diga hasta entonces, carece de autoridad completamente, y mas todavía el rumor de que por una temporada piense el señor Romero Robledo alejarse de la política.

—Ayer han conferenciado los señores Martos y Sagasta.

Tambien han conferenciado los señores Martos y Alonso Martinez.

Tambien ha conferenciado con el señor Martos el señor Cassola.

Estas conferencias han versado todas

principalmente sobre el propósito de ampliar las horas de las sesiones de Cortes para discutir los proyectos económicos y los presupuestos.

Nos parece por lo mismo seguro, que desde mañana nuevas las sesiones del Congreso comenzarán á la una y acabarán á las siete, dedicando las tres primeras horas á los presupuestos y las otras tres á los demás asuntos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Al reanudar ayer sus tareas el Congreso leyó el señor Puigcerver el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio económico, que presenta un sobrante de nueve millones y pico de reales. Su lectura á primera vista no causó mala impresión, por la rebaja de 176 millones de reales que sufren los gastos, pues ello facilitará que se reduzca la tributación por territorial y consumos, aunque no lo que exige el lamentable estado por que atraviesa la producción: otros tres proyectos leyó el ministro de menos interés. La cámara alta no celebró sesión.

Es muy posible que mañana se acuerde que las sesiones tengan mayor duración, destinando algunas de ellas exclusivamente á la discusión de los proyectos presentados.

Celebranse continuas conferencias entre los prohombres de la situación, sin duda para ponerse de acuerdo respecto á los próximos debates, y para calmar á los que no están conformes con los proyectos rentísticos, así como para convenir en las enmiendas que podrán admitirse respecto á las reformas militares, y esto da lugar á que se diga por algunos que de lo que se trata es de llevar á cabo una combinación ministerial y de altos puestos, entre ellos la provisión de la Presidencia del Supremo.

Los asuntos de los reformistas tambien dan algo que hablar, volviéndose á sacar á plaza el nombre del señor Linares Rivas y exhibiéndose cartas particulares que harian creer no están perfectamente bien fundidos los dos elementos componentes del partido; pero repito lo que tengo dicho, que los gefes aseguran estar perfectamente identificados, y que niegan cuanto se dice respecto á diferencias de apreciación.

Van ofreciendo algun resultado las conferencias que se dieron acerca de los medios adecuados para mejorar la situación de la clase obrera, y ya se anuncia la presentación de un proyecto sobre asistencia á los inválidos por consecuencia del trabajo.

El nuevo gabinete francés, que se presentó ayer á las cámaras, ha tenido bastante buena aceptación, pero ya se dice ha surgido en su seno un principio de disidencia respecto á si se ha de plantear ó no la revisión constitucional. La cámara legislativa verificó dos votaciones para elegir su presidente, pero sin resultado definitivo, por no reunir número suficiente ninguno de los candidatos: se cree triunfará Mr. Clemenceau, con lo cual se acentuará la situación en sentido radical: los oportunistas se muestran desconfiados y

contrarios á la revisión, y esto tal vez dé lugar á la disolución de las cámaras.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**A los escolares.**—Debemos recordarles que los títulos de bachiller que no hayan sido presentados por los que han empezado los estudios de facultad, deberán exhibirlos durante el mes actual en los establecimientos docentes donde cursan, si no quieren espermentar retraso en el recibo de las papeletas de examen que se entregan en Mayo. Al mismo tiempo no deben olvidar los que deseen trasladar sus matriculas, que en primero de Mayo próximo se prohibirá referida traslación.

—**Revisión.**—Para verificar la de las excepciones de los mozos adscritos al primer reemplazo de 1885, se reunirá el Municipio el día 12 del corriente, á las doce de la mañana, y debiendo presentarse los interesados con la documentación que justifique subsisten las causas de sus excepciones.

—**El vigia.**—Con la lluvia pertinaz, —que anfibios nos hace á todos,— solamente están ganando los urinarios depositos.

—**Sexteto.**—El que viene actuando en el Café Nuevo (Cervecería) y que acertadamente dirige el señor Lucena (don Eduardo) ejecutará esta noche, á las ocho, en unión de la pianista señorita Ugarte, el siguiente programa: 1.^o Le Roman D'Elvire, Sinfonía. *Thomas*.—2.^o Terceto de la zarzuela “Marina.” *Arrieta*.—3.^o “Para tí,” *Gavota*. *Gallego*.—4.^o Le Pardon de Ploërmel, Sinfonía. *Meyerbeer*.—5.^o “Rosas y Margaritas,” *Walses*. *Waltteufeld*.—6.^o Canción de la “Niña Pancha,” *Chueca y Valverde*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 36 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 270'36.—Pretorio, 913'33.—San Sebastian, 459'36.—Victoria, 137'05.—Matadero, 491'70.—De las 2308 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1103'94.—A la provincia y Municipio 1104'02.—Adicionadas, 100'34.

—**Ateneo.**—La conferencia anunciada para esta noche en el de esta capital, no puede tener lugar por enfermedad del hermano del conferenciante, señor don Salvador Ballesteros. Probablemente se verificará el viernes próximo, pero en todo caso lo anunciaremos oportunamente.

—**Producto.**—El liquido recogido por las señoras el jueves y viernes Santo en ocho iglesias de esta capital donde establecieron mesas petitorias, se ha repartido ya entre las tres casas de Hermanas del Buen Pastor, Hermanitas de los Pobres y Hermanas Terciarias, habiendo correspondido á cada una 158 pesetas y 70 céntimos.

—**El tema.**—Nuestro apreciable colega *La Libertad* escita á los colegas locales para que se instituya el tribunal de honor, cuya conveniencia hemos sido los primeros en reconocer. Efectivamente: su establecimiento seria útil; pero ha encontrado la dificultad de que en las reuniones celebradas no se ha podido obtener la unanimidad que es indispensable, si con dicha institución han de obtenerse los buenos efectos que todos sin duda desea-

mos. No desconfiamos, sin embargo, del resultado definitivo.

—**Quintas.**—Hoy deberán presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Cabrera, Doña Mencía, Nueva Carteya, Zuheros, Aguilar, Monturque y Puente Genil. Mañana los de Baena, Valenzuela, Luque, Rute, Iznajar, Benameji y Palencia.

—**La Unión Juvenil.**—Verificado el reparto de localidades para la función que ofrecerá la Sociedad dramática de este nombre pasado mañana á las ocho de la noche, los señores Sócios que no hayan recogido sus billetes, podrán verificarlo en casa del señor Tesorero, plaza de las Tendillas número 8. Además de las obras que ayer digimos se pondrían en escena, se ejecutarán preciosos bailes por varias parejas de niños.

—**No olvidarlo.**—Por medio de edicto advierte la Alcaldía á los que no han satisfecho sus descubierto con el Municipio por el segundo y tercer plazo de los conciertos por consumos, que de abonarlos antes del 15 del mes corriente, quedarán incurso en el apremio de primer grado.

—**Defunción.**—A los dos días de haber tenido que dar cuenta del fallecimiento de la señora doña Rafaela Enriquez y Rivas, nos vemos obligados á anunciar el de su señora hermana doña Rosario, viuda de nuestro inolvidable amigo don Juan José Barrios, acacido repentinamente en Sevilla en la mañana del miércoles. Desgracias tan continuadas é inmediatas han llevado el luto y el dolor á los apreciables hijos de la difunta, y á su señor hermano el digno Rector de San Pedro, quienes en pocas horas han visto desaparecer de la vida dos seres queridos. La señora viuda de Barrios gozaba de generales simpatías, había sido una buena esposa y era una cariñosa y solícita madre. Sus restos han sido conducidos desde Sevilla en el correo de ayer, y eran esperados en la estación del ferrocarril por el clero de la Parroquia del Sagrario, parientes de la finada y amigos particulares de la familia, que los acompañaron hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibirán cristiana sepultura despues de los funerales que tendrán lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la mañana del sábado próximo. Nuestro más sincero pésame á los desconsolados hijos, lo mismo que á su señor hermano y demás apreciable familia.

—**Subasta.**—El 12 se subasta en el juzgado de Hinojosa la casa número 111, calle Larga, de aquella villa, y que ha sido apreciada en 1075 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1199.—Fallecimiento de Ricardo I, Corazon de Leon.—1793.—Creación del Comité de Salud pública en Paris.—1811.—Se colocan los cimientos de la pirámide de Buenos-Aires.—1812.—Sitio de Badajoz por los españoles é ingleses contra los franceses.

—**En Linares.**—El Domingo último primer día de Pascua, dieron principio en el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares los solemnes cultos de la novena que anualmente consagra á su excelsa titular su antigua y fervorosa Hermandad, á cuyo cargo se encuentra el culto de la hermosa efigie de la Conquistadora de Córdoba, que se venera en la iglesia de su advocación, extramuros de esta capital. Las inclemencias del

— 264 —

Plumachón sabia de memoria todas las fórmulas.

Púsose á escribir con un rapidez prodigiosa; su pluma volaba sobre el papel...

Despues de una media docena de párrafos bien compactos, dijo con voz hueca la frase sacramental:

“Declara que ha lugar á formación de causa.”

Despues firmó, dejando el sitio de preferencia para Marcial, pero sin olvidar por eso su firma de laberintos y garrafinas.

Volvióse sobre su asiento con aire satisfecho.

—¡Ya está! dijo. Marcial estaba de pié delante de Alizia, y la contemplaba con desesperación.

Acercóse y leyó lo que el escribano acababa de escribir.

—¿He dictado yo eso?... murmuró, como si dudase él mismo de su vacilante razón.

—¡Pardiez! replicó Plumachón.

— 269 —

Los jóvenes solteros cambiaban puñadas amorosas con las encarnadas aldeanas, que sepultaban bravamente sus piés calzados con las indispensables medias azules en la nieve que cubria el camino.

Iban alegres y divertidos; era evidente, pues, que iban á una fiesta.

En uno de los extremos del camino, lo mas lejos posible del centro de la calzada por donde caminaban normandos y normandas, un pobre y pequeño sér, raramente contrahecho, se abria paso al través de la nieve, cuya superficie plana é igual no deja ver ninguna huella. Sus vestidos estaban enteramente blancos; arrastrábase con gran trabajo y daba lástima verlo, por el cansancio que parecia dominarle.

Al pasar por su lado, los buenos de los aldeanos se reian á carcajadas y decian:

—Hé aquí al señor jorobado que va tambien al tribunal de Assisses.

Y en efecto, no se engañaban. Era Bosco que habia empleado mas

— 268 —

da y helada caía sobre la carretera que conduce desde Avanches á Saint-Ló. El campo estaba blanco. Hacia uno de esos frios sutiles que penetran hasta la médula de los huesos.

Serian cerca de las diez de la mañana: á pesar del mal tiempo se veia un buen número de campesinos en el camino: alguna cosa de extraordinario debia pasar en la ciudad, porque habia pasado ya la hora del mercado.

No habia desde allí al arrabal mas que un cuarto de legua, y por entre el velo de nieve que cubria el horizonte, se empezaban á divisar los campanarios de la buena ciudad de Sain-Ló.

Los aldeanos caminaban á pié ó á caballo con las manos metidas en los bolsillos y el bastón debajo del brazo; caminaban presto y alegremente hablando de pleitos, chismes, encierros, servicios, caballos viciosos adornados para venderlos mejor, vacas enfermas y otras supercherías de la edad de oro, como hacen siempre los sencillos habitantes de nuestras campiñas.

— 265 —

Marcial tomó la pluma; su mirada desolada se dirigió una vez todavía hácia Alizia, para elevarse despues al cielo.

—¡Dios mio! murmuró con voz desfallecida, solo vos, al presente, podeis tener piedad de nosotros.

Marcial habia permanecido largo tiempo indeciso ante la página escrita donde la suerte parecia dictarle tan imperiosa é implacablemente su deber.

En su corazón, Alizia era inocente; inocente, no solo de las acusaciones que habian labrado su propia desgracia hacia tantos años, pero inocente, con mucha mas razon todavía, de la acción infame que se le atribuia.

Alizia era digna de él; Alizia le amaba.

Ese sueño imposible que tantas veces se habia forjado, se realizaba ahora por la omnipotencia de Dios.

Pero ese instinto del alma, esa convicción que no necesita pruebas, no es la que pide la justicia: Marcial era juez, y el juez necesita convencerse de otro modo muy distinto que el hombre.

tiempo no han sido obstáculo para que los cuatro primeros días en que se han celebrado estos cultos, haya sido bastante el concurso de fieles, siempre con relación al mal tiempo que venía sintiéndose. Sin embargo, como en las habitaciones lindantes con el Santuario hay algunas familias de temporada, así como en las fincas enclavadas en aquellas inmediaciones, además de las personas devotas que han acudido diariamente, la concurrencia á los actos de la novena ha sido relativamente análoga á la de los años anteriores, por mas que faltara la animación á que se presta el pintoresco parage en que se levanta el Santuario. Para facilitar el paso por el arroyo se ha colocado un amplio ponton, y se han llevado á cabo algunas obras importantes en la fuente, evitando sea invadida en lo sucesivo por las aguas del arroyo. El próximo Domingo tendrá lugar el quinto día de novena, esperando que, si el tiempo continúa como hasta ahora, aquel delicioso parage sea, como otras veces, el punto obligado de reunión de las muchas personas que ordinariamente acuden á aquellos lugares de la Sierra de Córdoba.

Pago.—Hoy, como hemos dicho, se abrirá en la Casa Central de Expositos el de los haberes de Febrero á las nodrizas internas y esternas.

Colecta.—Anteanoche se agregaron 18 pesetas y 25 céntimos recolectadas por las señoras el jueves y viernes Santo en la iglesia de San Francisco, cuya cantidad se aumentó á la que ayer consignamos y se dedica á los pobres. El detalle es el siguiente: en la Catedral 158 pesetas y 96 céntimos; en el Salvador 95 y 57; en San Pedro 84 y 25; en la Trinidad 60; en San Andrés 45; en San Nicolás 28 y 49; en Santa Ana 13 y 35, y en San Francisco 18 y 25.

Alarma.—En una casa de la calle del Paraiso pidieron auxilio á las tres de la madrugada de ayer, dando voces de ladrones! El municipal acudió, y después de practicar un escrupuloso reconocimiento en el interior del edificio, declaró solemnemente que no había encontrado la causa de la alarma. Más vale así.

Al orden.—El guardia municipal número 10 detuvo ayer á un vendedor de la Corredera, por haberse subido á las barbas del funcionario cuando este le indicó que debía ocupar el sitio que le correspondía según el sorteo.

Pintura.—La de las ciento cuarenta tiendas con destino á las ferias de esta capital ya contratadas, así como la de las setenta y seis para juguetes y diez y seis para buñolerías ó establecimientos de bebidas, para cuya construcción se celebrará licitación mañana, se saca á subasta, que tendrá lugar el día 14 del corriente, á las dos de la tarde, admitiéndose pliegos cerrados desde el día, y que se abrirán en el anteriormente expresado. Mañana daremos á conocer los correspondientes edictos, con el tipo que debe servir de base para la contratación.

Regreso.—Pasado mañana llegará á Córdoba, de Antequera, con dirección á Madrid, el ex-ministro de la Gobernación señor don Francisco Romero Robledo, á quien parece saludarán en la estación de los ferro-carriles los amigos con que cuenta en esta capital.

Servicios.—Hé aquí el resumen de los servicios prestados por la sección del cuerpo de Seguridad asignada á esta capital: detenidos por hurto 4; por heridas 1; por faltas leves 8; indocumentados 4; armas recogidas 7. Además, por el cuerpo de vigilancia han sido detenidos 17 individuos reclamados por las autoridades.

A la corte.—Después de pasar algunos días en Sevilla para presenciar las fiestas que en la anterior semana ofreció la capital vecina, ayer, en el tren correo, pasó por esta capital, con dirección á Madrid, nuestro respetable amigo el señor don Manuel María de Santana, propietario de *La Correspondencia de España*.

Cuenta.—La de fondos provinciales, respectiva al segundo trimestre del actual ejercicio, contiene como ingresos pesetas 463.390 y 87 céntimos, y como pagos 458.105 y 10.

En la milicia.—Se ha concedido el pase sin sueldo, á supernumerario, al alférez de Caballería don Angel Sanz Losada.

Harinas.—La contratación de este polvo se halla sumamente paralizada en la plaza comercial de Valladolid, donde en la semana anterior solo se registró la venta de trece wagones con 11300 arrobas, á precios reservados, habiéndose adquirido uno de ellos, clase 1.ª, fábrica de Valdeastillas, con destino á Córdoba.

Título.—Se le ha expedido por la Universidad literaria del distrito al alumno del Instituto provincial de Córdoba

don Matias Herruzo Moreno, el de Bachiller en Artes.

Guardia civil.—Las fuerzas del benemérito cuerpo en esta provincia, han prestado los siguientes servicios en el transcurso del mes último. Capturas; 5 delincuentes, 1 prófugo, 2 por faltas leves. Armas recogidas 24, contrabandos aprehendidos 1 y auxilios á enfermos 1. En la parte concerniente al servicio rural y forestal ha elevado 5 denuncias por corta de árboles, 2 por extracción de frutos, una roturación de terreno, 18 por daños en los montes y frutos, 9.955 cabezas de ganado lanar por pastar sin autorización, 1.536 cabrio, 21 vacuno y 1.374 de cerda.

Oficinas.—Para trasladar las de la División Hidrológica del Guadalquivir, pueden los propietarios presentar en ellas, plaza de la Compañía, proposiciones de un local adecuado hasta fin de este mes, para el arriendo.

Juez.—Lo ha sido nombrado de Vitoria el teniente fiscal de la Audiencia de Sigüenza y querido amigo nuestro señor don Emeterio Ibañez.

Actualidad.—Dice un periódico de Madrid que en Córdoba se había alterado el orden público y que podía ser verdad aunque en Gobernación se desmentía. Pues vaya en gracia: lo que aquí nos tiene desordenados es la lluvia.

Algo habrá.—Ha detenido la guardia civil en Sevilla á dos jitanos vecinos de Córdoba, á los que ha ocupado un caballo y algunos efectos.

Buen trabajo. Hemos tenido el gusto de ver una fotografía de gran tamaño, representando en numeroso grupo de más de cuarenta personas, todas las alumnas y profesoras del Colegio de Santa Laura, que dirige en esta capital la apreciable señora doña Magdalena Bujalance Torquemada. El trabajo de que hacemos mérito, hecho en la acreditada fotografía de don José Nogales, es digno de encomio, no solo por la buena colocación del grupo, sino también por la perfecta exactitud en el parecido. Nuestros plácemes al señor Nogales por esta notable producción, que por sí sola se elogia.

De veraneo.—Puestas de acuerdo las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, del Norte de España, Andaluces, Almansa á Valencia y Tarragona á Barcelona y Francia, Madrid á Cáceres y Portugal, han establecido tres itinerarios de viajes circulares, con reducción del 45 por 100 sobre el importe de los billetes ordinarios, que se expendrán desde 1.º de Mayo á 31 de Octubre próximos venideros. Los que quieran seguir el primer itinerario, satisfaciendo 108 pesetas 40 céntimos por un billete de 1.ª ó 81 20 por uno de 2.ª, podrán visitar Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Encina, Valencia y Tarragona, para lo cual se les concede treinta días. Para el segundo itinerario cuesta 220, 40 pesetas el billete de 1.ª y 166, 08 el de 2.ª. Las poblaciones del tránsito son Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Encina, Valencia y Tarragona. Pueden consumirse en el viaje 45 días. El tercer itinerario costará 222,90 pesetas en 1.ª y 168, 20 en 2.ª. Se encuentran en él Barcelona, Madrid, Toledo, Alcázar, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Utrera, La Roda, Málaga, Granada, Encina, Valencia y Tarragona. Tiempo 45 días lo mismo que en el anterior.

Pensamiento.—Los antidotos son un veneno para los que no están envenenados.

Socorro.—Con un rancho diario y medio pan por persona ha acordado el Municipio y mayores contribuyentes de Montilla socorrer á los jornaleros pobres durante lo adictivo de las circunstancias.

Cantar.—Después que hicimos las paces—feliz he quedado yo.—¡Qué bien me encuentro, alma mía,—con la paz del corazón!

Desgracia.—El día 31 del mes último fué atropellado por un carro y las caballerías conductoras en la calle de Panalejo, de Villanueva de Córdoba, un niño, hijo del cabo segundo de la guardia civil de aquel puesto, Juan Esquina Cerro, que sufrió la doble desgracia de ver fallecer á la víctima la noche del mismo día en que ocurrió este sensible hecho. El carrero ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial de aquel partido.

Apremio.—Por la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado se ha expedido, con embargo de fincas, contra el comprador de una procedente de propios, en término de Santa Eufemia, cuyo débito es de 9381'70 pesetas.

Convocatoria.—El juzgado de Lucena llama por segunda vez á los que se crean con derecho á la mitad de los bie-

nes de la Memoria lega fundada en 7 de Junio de 1684 por doña Maria de Velasco y Guerrero, en aquella ciudad, ante el Notario don Cristóbal de Zea.

Limosna.—El Círculo de Recreo de Bujalance repartió el Jueves Santo 800 kilos de pan á los pobres, realizando un acto muy plausible.

Junta.—La de instrucción pública ha significado al alcalde de Espiel el agrado con que ha visto el acuerdo de aquel ayuntamiento de aumentar la dotación al de la auxiliar de aquella escuela de niñas.

Presupuesto.—El proyecto del de el Guijo, se halla á la vista hasta el día 12.

Capturas.—El día dos del actual fueron detenidos por la guardia civil de Bujalance dos individuos autores del robo de una manta á un vecino de dicha población. También ha sido puesto en la cárcel de Rute un transeunte, natural de Granada, por viajar sin documentos personales.

Efectos.—A causa del temporal se han hundido en Montilla las tapias del cementerio y algunas casas. Dios nos tenga de su mano.

Apéndice.—El del amillaramiento de Puente Genil se halla á la vista hasta el día 13.

Edicto.—Por uno del juzgado de Rute se llama á Manuel de la Cruz Morales, vecino de Lucena, contra el que se procede por hurto de un billete de Banco.

Hombre público.—Se dice que el señor La-Hoz irá á Sevilla el 18, viniendo después á Córdoba, y de aquí á Huelva, Granada, Jaén y Linares.

Licitación.—En las casas consistoriales de Puente Genil se subastan el 9 dos olivares en Pozo Antonio, por el tipo de 3.468 pesetas y 75 céntimos, uno, y otro por el de 6.468 y 75.

Huerta.—Una del término de Puente Genil, fructificada por el riachuelo de Pozo Antonio, se subasta el 9 en las casas de aquel municipio y valorada en 19.012 pesetas y 50 céntimos: y una casa para los cultivadores en 900.

Aspirantes.—Sesenta se han presentado al concurso abierto para proveer la plaza de médico del presidio de Granada, dotada con 2.000 pesetas anuales.

Sociedad.—La de carreras de cintas de Málaga proyecta para Agosto próximo una fiesta, en que se romperán cañas á la antigua usanza.

Publicación.—Hemos recibido el número 11 de "La Hormiga de Oro", correspondiente á la serie II, que contiene las materias siguientes: "TEXTO.—El Excelentísimo y Rmo. señor doctor don Victoriano Guisasaola y Rodríguez, Arzobispo de Santiago.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Sección científica, por B. Felú y Perez.—La historia de siempre.—La dama blanca del castillo de Berlin.—Elucuencia de un cadáver.—La Virgen cristiana (conclusión), por José Ruiz de Ahumada.—A Jesucristo, soneto, por Lope de Vega.—A unas flores, soneto, por Calderón.—Crónica contemporánea.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.—GRABADOS.—Excmo. y Rmo. señor doctor don Victoriano Guisasaola, Arzobispo de Santiago.—San Juan de Dios.—Llegada de una columna de hulanos á Bromberg (Posnanía).—Columna de cosacos y de infantería ocupando un pueblo de la Polonia rusa.—Barcelona, despacho del Alcalde constitucional después de la última explosión.—La fiesta del país (cuadro de Rafael Armenise) (doble página).—Los diputados del parlamento alemán felicitando al príncipe de Bismark.—Ovación pública al príncipe de Bismark.—El nuevo puente sobre el Adda en Trezzo.—La fachada de la catedral de Milán.

Al salir del villar.—¿Has perdido, Perico?—No.—Pues yo sé que has ganado.—¿Y quién te lo ha dicho?

Baena.—Abril 3.—"Han terminado los días dedicados por los pueblos católicos á la contemplación de los grandes misterios que conmemoran la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo. Ha pasado también la Pascua de Resurrección con su encapotado cielo cubierto de negros nubarrones y sus incesantes lluvias. Por esta circunstancia las procesiones en esta localidad han lucido poco, exceptuando las del Viernes Santo y Sábado de Gloria. El Jueves no pudo estrenar la hermosa túnica el Señor Preso, que es de terciopelo morado con riquísimo bordado de oro. El Viernes Santo por la tarde predicó en el convento de Guadalupe el orador sagrado don Antonio Giménez Boto, sobre el descendimiento de Cristo, probando una vez más sus estensos conocimientos en la Teología, conmoviendo y arrancando lágrimas á gran parte de la

numerosa y apiñada concurrencia que invadía la ancha nave del templo. Sin embargo, las costumbres de esta población en los días en que los fieles debieran entregarse á la penitencia y al ayuno, son dignas algunas de la mayor censura, puesto que no acuden á los templos como debieran, con el mayor fervor y recogimiento, y van con algazara, como si fueran á presenciar un espectáculo taurino. Además, sin razón de ser, sin motivo, sin fundamento, atormentan al vecindario, principian á tocar por calles y plazas 40 ó 50 tambores en diferentes grupos, y sin cesar un momento, porque se relevan; dando principio á su faena á las 12 de la noche del martes y concluyendo el Sábado de Gloria al medio día. La familia que tenga un enfermo, los que tengan el dormitorio hacia la calle y los de sueño ligero, si estos abusos no se corrijen tendrán que emigrar cuando lleguen estos días. La costumbre de disparar tiros el Sábado de Gloria ha sido prohibida en muchas poblaciones. Aquí se halla en todo su apogeo, manejando pistolas y escopetas manos inexpertas, que para ellos sus disparos son un geroglífico. Por esta razón las desgracias son inevitables, como ha ocurrido con un pobre niño, que probablemente quedará ciego. Con un baile que se dió el domingo, costeado por el comercio en el teatro, y el lunes otro, costeado por los artesanos, han terminado estas prolongadas festividades. Se ha disuelto el casino de esta población, sito en la calle de Alfonso XII, titulado "Círculo de la Amistad," y pronto se abrirá otro nuevo cerca del convento de Guadalupe, que se denominará "Centro Popular."—*El Correspondante*.

PROBLEMA.
¿Cuántos limones lleva Vd. en ese canasto? preguntó una mujer á un vendedor, y contestó este: el doble de los que llevo menos 60 mas 6 forman 46.

Solución al anterior.
Juan tiene 20 años y Rafael 16.

St. Thomas, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres Lanman y Kemp, presente. AMIGO MIO:—Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el "Tónico Oriental," de Lanman y Kemp, y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo, Eduardo H. Moron.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 23

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aún la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 69

LICOR DEPURATIVO
vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya á caroba) del médico Quintella. Premiado en la Exposición de Oporto con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas ó de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de D. Antonio Carrasco.

A los médicos en especial se recomiendan tan excelente medicamento.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO, 23 DE CABALLERÍA.

Debiendo venderse en pública subasta cuatrocientos nueve pares de espuelas y trescientas dieciocho mantas de caballo, cuyos efectos son de desecho, se anuncia al público para que las personas que deseen adquirirlos se presenten en el cuartel denominado Alfonso XII, el día nueve del actual, á las dos de su tarde, donde tendrá lugar el acto.

Córdoba 4 de Abril de 1888.—El Comandante Jefe del Detall, *Victor Espada*. 2-1

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Celestino, papa y mártir.—Mañana, San Epifanio, obispo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por don Antonio Montenegro y Señora, en sufragio de sus difuntos.

—Sétimo día de novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

—El próximo Domingo, como segundo de más, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho; y por la tarde, á las cinco y media, se tendrán los ejercicios de costumbre.

Mañana, primer día de solemne novena á la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria. Se publica á los fieles la asistencia, por la que hay concedidas muchas indulgencias.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†
EL SEÑOR
Don Antonio Quintana y Montero,
PRESBITERO,
falleció el día 2 de Marzo del presente año.

Todas las Misas que se celebren hoy en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

†
LA SEÑORA
Doña Maria del Rosario Enriquez y Rivas
VIUDA DE BARRIOS,
ha fallecido.

Sus hijos, hermano, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada,
Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana á las diez y media en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 4 de Abril

Consolidado interior, 67'20
Amortizable, 83'75
Billetes hipotecarios de Cuba 99'90
Acciones del Banco, 413'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 43 á 44 rs. fanega. —Cebada á 22.—Escala á 18.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maiz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 y 17.—Idem id., 2.ª 15 á 16.—Idem Castilla 1.ª 20.—Idem id. 2.ª 19.—Idem Aragón 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Aceite en los molinos da 38 á 39 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

COMPLIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. Dip. Central p. la France y o. r. des Petites-Ecuries, Paris

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas Sinistros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en Paris, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona. SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA Calle Gutierrez de los Rios, número 38.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijas en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª (Talleres número 22, Barcelona), impreso en tinta roja. Al por menor en todas las farmacias y Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO Cuesta de Lujan número 7.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilitica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico honorario de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más nutricional análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doct. D. Manuel Saenz Díez, asumiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se exponen en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las robilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVA RABIDA 12Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en un como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con la estación de los ferrocarriles los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 28, 100 arrobas. D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos. D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple. D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple. Sr. Conde de Mejorada, Chucena, (Huelva) una prensa simple. D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem. D. Manuel Lara, Arahal, una idem. D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem. D. José Estraca, Osuna, una idem. D. A. Lopez Arjona, una idem. D. José Gonzalez y Alarez, Sevilla, una idem. D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem. D. Enrique Lopez, Ecija, una idem. D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem. D. Rafael Abril, Vilches, una idem. D. Gregorio Ruiz, Don Benito. D. J. Gomez Gil, Montánchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLÉS.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 46.500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan de 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remite gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia con las mencionadas prensas.



VERDADEROS GRANOS de SALUD de FRANK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION de LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS en todas las Droguerías y Perfumerías.

Las Personas que conocen las PILDORAS de DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de piel del cráneo y conserva, aumenta y hermisa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Zambrano número 6. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de las Comedias número 23, en la Catedral, con muchas y espaciosas habitaciones, patios y agua de pié en abundancia. 9-4

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

JUAN OGAZON ARCO REAL 19 FRENTE A LA DE LETRADOS CORDOBA

TEMPORADA DE FERIA DE 1888

GRANDIOSOS SURTIDOS EN SERDERIAS Moiré antique.—Surah negro y coloras.—Gros y paño de Lyon.—Adornos varios, dibujos y colores.—Rasos negro y coloras.—Foular coloras para trages.—Sombrillas.—Guantes y mitones.—Tules y encagos en todas anchos.—Gavas con te ciopelos.—Depósito en corbata y cortinagas.

LA FERIA S Livas, cuadros y listas, para trages de señoras.—Merinos.—Cachemiras.—Cachemiras.—Gavas y telas ligeras. PARA CABALLEROS Lanillas dulces.—Vicuñas.—Tricots.—Cortes de chalecos.—Forros de todas e ases.—Trages de punto para niños.

HILOS Y ALGODONES Batist s inglesas.—C udillos.—Percales.—Madapolanes.—Percalinas.—Indianas y cetenas.—Medias blancas y de colores.—Calcetines crudos y de todos colores.—Borsés.—Lonas para cortinas y cañamazos para toldos.

PRECIOS BARATOS, porque esta casa hace tiempo que viene suprimiendo el fiado.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENELECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENELECTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.

Arreudamientos.—Desde el día se arriendan tres pequeñas casas calle de San Fernando número 74, 111 y 113. Darán razón en la Librería del DIARIO.

Al público.—El dueño del establecimiento de semillas de la calle de los Moriscos, se ha trasladado á la calle de Armas número 28, donde se establece con un almacén de comestibles y coloniales, y encontrará el público grandes existencias de todos géneros y varias clases de artículos en garbanzos para seco á 9 reales el celemiu; finos para agua á 8, y otra clase más inferior á 7; arroz valenciano, azúcares superiores y chocolates de las más acreditadas fábricas de Madrid, Matías Lopez, Compañía Colonial y Venancio Vázquez; jamones superiores y salchichón de Vich. También se elaboran quesitos de sal de espuma y otros muchos géneros que no indicamos. s4-3

Desde San Juan se arrienda una casa en la calle Carlos Rubio número 18; para verla y tratarla, San Fernando 35. Puede verse, de doce á tres de la tarde. s8-3

Se vende una máquina de coser, en buen estado, en la calleja de Barrera, casa sin número, calle de Pedregosa. s8-8

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 71, con buen pozo, patio, azotea y cómodas habitaciones. Para tratar, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro números 11 y 13. s15-5

Se arrienda la casa número 14 calle Dormitorio de San Agustín, desde San Juan próximo. En la número 24 plaza de San Agustín darán r. zón. s4-4

Venta y arrendamiento.—Se vende un huerto en la plaza de San Agustín, lindando con el templo de dicho nombre, y una de las casas colindantes; y se arrienda un local en la calle Dormitorio de San Agustín núm. 3, apropiado para cualquier clase de industria, y una cochera con todas sus oficinas en la calle de Fitero. En la Panadería número 9 darán razón de todo esto. s8-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle Ramirez Casas-Deza. Para tratar, calle de Santa Victoria número 4. s4-3

Almoneda.—Desde el día se hace de un piano de mesa, dos bufetes, un sofá, butacas y otros varios muebles, en las casas número 104 calle Alfonso XII y Mascarones 4. s4-3

En la calleja del Nacimiento, paseo de la Ribera, hay una desgraciada familia que solicita algún auxilio de las personas caritativas. s1-1

Arrendamiento.—Desde el día para desde primero de Enero próximo de 1889, se hace del Lagar llamado el Pardo, situado en la sierra de este término, pago de las Ermitas. Se tratará de su renta y condiciones, en la Secretaría del Sr. Marqués de Valde flores. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa plazuela del Juramento número 3, de nueva construcción, con elegantes y cómodas habitaciones, azotea, etc. Darán razón, Pompeyos 7, Casa de socorro. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina á la calle de los Sidros, con fachada á ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, patio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadra y sítano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías con balcones al patio. Para tratar, con dueño, calle de la Librería número 16, Establecimiento, Fábrica de Cristal. s12-3

Almoneda.—La hay en la calle Alfonso XII número 63, de muebles, maricetas y otras varias cosas. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 20 calle de José Rey. Para tratar, plazuela del Indiano número 3. s8-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de un portal para tienda en la calle Gondomar número 5; en la misma casa darán razón. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 23 calle de Alfaro, propia para establecimiento. Para tratar, Ayuntamiento números 14 y 16. s8-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 18 calle Valladares. Para tratar, plazuela de las Capuchinas, Notaría de don Sebastián Pedraza. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la casa número 1 calleja de la Cruz, cerca de la plaza Mayor. Para tratar, calle San Fernando núm. 147. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 66 calle Alfaro. Para tratar, con el Procurador don Federico Alfaro, San Fernando número 51. s4-1

En la plaza del Potro número 6, se confecciona toda clase de trajes de señoras y niñas, como también ropa blanca, consistente en camisas, etc., á precios muy económicos, no conocidos en esta capital. También se hacen camisas y calzoncillos para caballeros, como puedan hacerse en las mejores camiserías, y á precios muy baratos. Se trabaja en toda clase de telas, incluso en terciopelo y oro. Se entolan y tiñen toda clase de blondas. s4-1

En la calle de San Fernando número 151, se confecciona toda clase de ropa blanca, á precios muy económicos. s4-1

En la calle de Armas número 26, se venden boneteros de todos tamaños, cebollas de nardos y varias clases de flores, á precios arreglados. s4-1

En la puerta principal del mercado «Sanchez Peña», se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del labrador, de gallinas, vendiéndose cuartos, los de 3 y 1/2 reales á 3, muy superiores, pollos y gallinas vivas á precios muy arreglados. Huevos á 4 y 1/2 reales docena, y más chicos á 4, vendiéndose perchugas enteras de gallina á 1/2 real les sin alas, que tienen más cuenta que los pollos. s4-1